



ACTA COMPLEMENTARIA

Entre la Empresa CATGOD, representada por el Dr. Carlos Martínez Ahumada, con domicilio legal en Junín 792, de la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, en adelante denominada "LA EMPRESA" por una parte y el Señor Decano de la Facultad de Tecnología y Ciencias Aplicadas de la Universidad Nacional de Catamarca Ing. Carlos Humberto Savio, con domicilio en Maximio Victoria 55, en adelante denominada "LA FACULTAD" por la otra, se acuerda la celebración del presente Acta Complementaria, en el marco del Convenio Marco sujeto a las cláusulas siguientes:

PRIMERA- Objeto: Entre "LA EMPRESA" y "LA FACULTAD", se firma este Acta Complementaria, como adecuado marco para la elaboración de Informes preliminares de Higiene y Seguridad para las concesiones mineras de "LA EMPRESA". Dichos Informes serán ejecutados por un Profesional Habilitado en la temática y perteneciente a la Cátedra de Higiene y Seguridad Minera de la carrera de Ingeniería en Minas, el Ing. José María Barros.

SEGUNDA- Actividades a realizar por "LA FACULTAD":

Los Informes preliminares de Higiene y Seguridad, consistirán en la realización de un Plan de H y S para las Minas concesionadas por la empresa agrupadas según su localización.

TERCERA- Los costos asociados a la ejecución del Informes preliminares de Higiene y Seguridad incluyen:

- Insumos: material de librería, fotocopias, tinta para impresora, papel, papel fotográfico, CD.
- Honorarios del profesional interviniente.

El costo total de Informe preliminar de Higiene y Seguridad es de: \$ 3.000 - Pesos tres mil.

CUARTA - Forma de pago: "LA EMPRESA" abonará a "LA FACULTAD" por la ejecución del Informe preliminar de Higiene y Seguridad la suma de Pesos Tres Mil (\$3.000).

QUINTA - Plazos: se acuerda un plazo de ejecución de diez (10) días desde la fecha de su aprobación. Dicho plazo podrá ser prorrogado por razones de fuerza mayor con el acuerdo de las partes.

De conformidad se firman TRES (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Catamarca a los veintitres días del mes de noviembre de dos mil once.

Ing. Agrim. CARLOS H. SAVIO
DECANO
Facultad de Tecnología y Cs. Aplicadas
Universidad Nacional de Catamarca